

Servicio Nacional de Salud

Hospital General Regional Dr. Marcelino Velez Santana

Año 2021

Presupuesto de Gasto y Aplicaciones financieras

En RD\$

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS		
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	538,161,448.0	538,161,448.0
2.1.1 - REMUNERACIONES	538,161,448.0	538,161,448.0
2.1.2 - SOBRESUELDOS	9,244,579.0	9,244,579.0
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES		
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	37,789,817.0	38,482,755.8
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	-	
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS		
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN		
2.2.3 - VIÁTICOS		
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	-	87,135.0
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS		
2.2.6 - SEGUROS		
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	-	322,730.0
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	-	978,159.0
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS		
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	-	178,200.0
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES		
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS		
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	-	178,200.0
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	21,827,842.0	21,827,842.0
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	-	154,800.0
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	4,505,239.0	1,505,239.0
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	20,135,828.0	21,390,290.0
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		

- 2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL
- 2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES
- 2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS
- 2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS
- 2.4.6 - SUBVENCIONES
- 2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO
- 2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

- 2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO
- 2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL
- 2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES
- 2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS
- 2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO
- 2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

- | | | |
|--|-------------|-------------|
| 2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO | 2,000,000.0 | 2,000,000.0 |
| 2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL | 1,000,000.0 | 1,000,000.0 |
| 2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO | | |
| 2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | | |
| 2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 1,000,000.0 | 1,024,514.0 |
| 2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD | | |
| 2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS | | |
| 2.6.8 - BIENES INTANGIBLES | | |
| 2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR | | |

2.7 - OBRAS

- 2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES
- 2.7.2 - INFRAESTRUCTURA
- 2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS
- 2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)

2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA

- 2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS
- 2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

2.9 - GASTOS FINANCIEROS

- 2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
- 2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA
- 2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA

4 - APLICACIONES FINANCIERAS

4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS

- 4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES
- 4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS

- 4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES

4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES

4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS

Total general

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

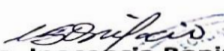
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Quien suscribe, Inocencia Bonifacio Aracena, Financiera, CERTIFICO que la información publicada en el Portal de Transparencia Institucional correspondiente a la ejecución presupuestaria y presupuesto aprobado, que abarca el periodo de enero a julio del 2021 es información autentica y correctamente validada.

Dado en Santo Domingo Oeste, a los nueve (9) días del mes de agosto del año dos mil veinte y uno (2021).

Atentamente,


Licda. Inocencia Bonifacio A.
Financiera



Av. Isabel Aguilar #141/ Santo Domingo Oeste, R.D.
Tel.:809-560-6666
RNC: 4-2200239-2

